

VIERNES, 23 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE RIONANSA

CVE-2016-11187 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estabulación ganadera en parcela 601 del polígono 14.*

Por don Miguel María González Kendrick se ha solicitado autorización para "construcción de estabulación ganadera en suelo rústico de Rionansa", en la parcela 601 del polígono 14 (Rionansa).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el citado expediente a información pública por plazo de quince días a contar a partir del día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC para que pueda ser examinado y para que, en su caso, se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

Rionansa, 9 de diciembre de 2016.

El alcalde,

Pedro Manuel González Olcoz.

2016/11187

CVE-2016-11187